



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

10584

Procedimiento ordinario 832/2014 sobre otras materias

D./Dña. GABRIELA MORENO UBIETA, Secretario/a Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 6 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se **EMPLAZA** a **KAREL BODART, ANNA BODART, WALTER BODART, y a todos sus ignorados herederos y causahabientes**, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, en el plazo de **veinte días** hábiles a contar desde el siguiente al de este emplazamiento, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro del plazo indicado, se le declarará en situación de **rebeldía procesal**, y notificada su rebeldía, no se le volverá a notificar resolución alguna excepto la que ponga fin al procedimiento (artículos 496 y 497 de la L.E.C.); debiendo comparecer con **Procurador** que lo represente y **Letrado** que le defienda (artículos 23 y 31 de la L.E.C.).

En la Secretaría de este Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de la resolución acordando el emplazamiento, así como la demanda y documentos anexos.

En PALMA DE MALLORCA a veinticinco de Mayo de dos mil quince

EL / LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

